

**PLAN PROVINCIAL BIENAL DE COOPERACION A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES
(P.O.S.) ANUALIDADES _____. (CERTIFICADO ADJUDICACIÓN Y APROBACIÓN
FACTURA REDACCIÓN PROYECTO).**

D/Dª _____ Secretario/a del
Ayuntamiento de _____ (Cuenca).

CERTIFICO: Que de conformidad con la resolución de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca de delegación de las facultades de contratación y seguimiento para la obra denominada:

nº del POS 202 ____; para la contratación de la Redacción del proyecto de dicha obra, habiéndose remitido a la DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA 1 ejemplar del proyecto visado por el colegio profesional correspondiente, y en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales que regulan la contratación de las Administraciones Públicas, el órgano de contratación competente de esta Corporación Municipal HA ADJUDICADO con fecha ____ de _____ de 202 ____ el contrato de servicios de REDACCIÓN del PROYECTO a (1) _____ por un IMPORTE DE ADJUDICACION de _____ EUROS.

Asimismo, Certifico que por (2) _____ de fecha ____ de _____ de 202 ____ se aprobó la factura expedida a nombre del Ayuntamiento por el concepto de honorarios de redacción de proyecto.

Y para que conste y se haga efectivo el pago de la subvención concedida por la Excm. Diputación Provincial de Cuenca por el concepto de redacción de proyecto de la obra indicada, se expide el presente certificado de Orden y con el Vº Bº de la Alcaldía en _____ a ____ de _____ de 202 ____, al que se adjunta la factura (3) por el concepto de honorarios de redacción de proyecto.(4)

VºBº

EL/LA ALCALDE/SA

EL/LA SECRETARIO/A

FDO: _____

FDO: _____

(1) nombre del adjudicatario.

(2) acuerdo, plenario, de junta de gobierno o resolución de la alcaldía.

(3) factura original o fotocopia compulsada de la misma, expedida a nombre del ayuntamiento por el concepto de honorarios de redacción de proyecto.

(4) la aprobación de la factura por el órgano competente municipal ha de ser en fecha igual o posterior a la fecha de emisión de dicha factura. el certificado de aprobación de la factura debe figurar la cantidad íntegra (base + iva)